**ANEXO**

**Marco conceptual – pedagógico de la Educación a Distancia**

La Universidad Nacional de General San Martín se define en su Estatuto como una comunidad de estudio, enseñanza, investigación y extensión, comprometida en la búsqueda universal de la verdad. De esta definición derivan los objetivos fundamentales de la Institución:

a) Formar científicos, profesionales y técnicos caracterizados por su compromiso con la búsqueda de la verdad y con la sociedad de la que forman parte.

b) Promover el desarrollo de la investigación y la transferencia de tecnología contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la Nación.

c) Conformar una adecuada diversificación de los estudios universitarios que atienda tanto las expectativas y demandas de la sociedad, cuanto los requerimientos de la cultura y de la estructura productiva.

d) Brindar las oportunidades de actualización y perfeccionamiento para los integrantes de la Universidad.

e) Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad.

f) Procurar la formación integral y armónica de los miembros de la comunidad universitaria, e infundir en ellos un espíritu de rectitud moral, responsabilidad ética y cívica.

g) Garantizar en todos los ámbitos la más amplia libertad de juicios y criterios, doctrinas y orientaciones filosóficas y científicas.

h) Asegurar la libertad académica, la igualdad de oportunidades y posibilidades, la jerarquización docente, la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad universitaria, así como la convivencia plural de corrientes, teorías y líneas de investigación.

i) Mantener con sus graduados vínculos permanentes a través de un proceso de formación continua dirigido a su actualización y perfeccionamiento.

Estos objetivos fundamentales obtienen grados de concretización en los planes estratégicos que la Universidad elabora periódicamente. Para los años 2016 – 2022, la promoción de una formación universitaria de excelencia; el fortalecimiento de las actividades de investigación, desarrollo, innovación y transferencia; el potenciamiento del compromiso con el desarrollo social y cultural; la profundización de los procesos de internacionalización; y la consolidación de la comunidad universitaria, se establecen como líneas estratégicas.

En este marco, el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) se inscribe como parte de los esfuerzos mancomunados de las distintas áreas de la Universidad para la consecución de los objetivos generales de las líneas estratégicas planteadas, haciendo su principal aporte en las siguientes:

* Promover una formación universitaria de excelencia
* Potenciar el compromiso con el desarrollo social y cultural
* Consolidar la comunidad universitaria

Todo proyecto educativo se inscribe en una política educativa que le da sentido y significación. En este sentido, la UNSAM entiende que el SIED se enmarca en los esfuerzos por mejorar continuamente los procesos formativos, comprometiéndose con la calidad de dichos procesos, propiciando una cultura de la evaluación permanente que favorezca el diálogo entre saberes y experiencias, el respeto y la integración en la diversidad y la complejidad. A su vez, el SIED se enmarca en el compromiso con el desarrollo social y cultural, en la capacidad para construir solidaridad y para vincular su conocimiento y capacidad creadora con el territorio. (Plan estratégico 2016-2022) De esta manera, el SIED contribuye a los esfuerzos institucionales por garantizar las funciones sociales de la educación pública.

Desde un marco normativo y conceptual, la Educación a Distancia es la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que los estudiantes alcancen los objetivos de la propuesta educativa. Como cualquier otra modalidad educativa es básicamente una forma en que se crean las condiciones -simbólicas y materiales- para enseñar y aprender, en el marco de un modelo pedagógico y didáctico específico generado y/o seleccionado en función de metas político-institucionales. Esta mediación indica a la vez un proceso de mediatización, es decir, un proceso de selección y utilización de una gran variedad de recursos y herramientas didácticas, buscando incorporar los más idóneos y potentes metodológicamente. (Ozollo y Orlando, 2013)

Este proceso de mediación y mediatización se produce en un escenario virtual de enseñanza y de aprendizaje, entendiendo por este un escenario social y colaborativo de significaciones compartidas en las que se establecen estrategias didácticas y comunicacionales para provocar estrategias de aprendizaje e interacciones ricas en significación respecto al conocimiento que se desea construir.

Se concibe una educación mediada por TIC no como un modelo de enseñanza único y monolítico, sino como un sistema flexible y dinámico que pueda “absorber” tanto los rápidos cambios tecnológicos como los avances científicos y en el conocimiento. Mientras que las tecnologías están en desarrollo, las nuevas formas de trabajo y la interacción entre los usuarios también se desarrollan al mismo tiempo. El uso educativo de estas nuevas formas propicia proyectos de vanguardia que crean entornos de aprendizaje innovadores y potencia el aprendizaje colaborativo, más interactivo, promueve comunidades de aprendizaje y en red.

Para ello se desarrolla la intencionalidad educativa en una estructura en la cual se combinan diversos lenguajes de manera atractiva y se organiza a través de conexiones o enlaces y en el cual es posible que el usuario tome decisiones respecto al camino a seguir por su alto grado de interactividad y movimiento con sentido. (Ozollo, 2011) Se favorecen, por lo tanto, estilos diversos de vínculo y propuesta didáctica, acorde con las necesidades que los propósitos educativos plantean, propósitos enmarcados en los campos disciplinares y en las concepciones del enseñar y aprender que se centran en un proceso de construcción compartida y situada. (Litwin, 1994)

Esto implica que no basta con el alineamiento de la tecnología a la demanda pedagógica. La consolidación del SIED demanda la articulación de múltiples sistemas y concomitantemente de actores, que disputan espacios, saberes, posiciones, entre otros. Desde esta perspectiva, la UNSAM prevé estrategias que articulen en simultaneidad lo técnico y lo didáctico. El modelo pedagógico, por lo tanto, presta atención a las estrategias de comunicación e interacción en la necesaria interacción entre sujetos y contenidos, contenidos y entorno, y sujetos con el sistema.

El modelo pedagógico del SIED está construido sobre la base de una concepción de interactividad cognitiva, diferenciada de la mera interactividad instrumental. Teniendo en cuenta que los entornos virtuales pueden favorecer la interactividad cognitiva, el desafío es diseñar una serie de acciones didácticas secuenciadas que le permitan al alumno la reconstrucción con sentido, de los contenidos en la medida en que va reconstruyendo su mirada del mundo y de sí mismo. El modelo pedagógico debe cumplir, entonces, con las tres funciones básicas de los procesos educativos en el marco de la virtualidad:

* Función informativa: como administración, distribución y reservorio de información esta función es importante dentro de las fases formativas, pero no la única. Se privilegiará que active en el estudiante procesos de interactividad cognitiva, de comunicación personal e intersubjetiva, de involucramiento situacional.
* Función cognitiva: como escenario para el procesamiento y comprensión de la información. Tiene su objetivo en los procesos de desarrollo cognitivo del sujeto que aprende y se asienta en las diferentes estrategias de enseñanza seleccionadas para estructurar un planteo didáctico tendiente a la construcción de conocimientos y de estrategias de aprendizaje en el estudiante.
* Función comunicativa: como espacio de interacción entre los diferentes actores, recursos y herramientas. Es una función transversal entre las dos primeras: potencia el carácter social y de movimiento intersubjetivo para dichos procesos. Supone la implementación de estrategias de apoyo, que son aquellas que apuntan a mejorar las condiciones materiales y psicológicas en que se produce el aprendizaje, asociados al deseo de aprender: motivación y apoyo. Aquí se diferencian términos tales como participación, interacción, comunicación, colaboración, cooperación, comprendiendo que todos tienen que estar presente en lo que hace a los procesos de interactividad cognitiva y social. (Ozollo, 2011)

El entrecruzamiento de las ideas mencionadas, conciben a la tecnología ya no con el objetivo de acortar las distancias sino para proponer un nuevo escenario, un entorno de enseñanza, una nueva dimensión que permita el desarrollo de los procesos de construcción del conocimiento a través de la interacción entre pares, las fuentes de información y el accionar del docente. De esta forma, la tecnología no pretende reemplazar ni emular los procesos de educación presencial centrados en la transmisión de la información, sino que es a través de ésta que se pretende crear nuevos espacios (entornos) para fomentar los procesos de comunicación y construcción del aprendizaje. El uso de la tecnología se encuentra totalmente fundamentado a partir de decisiones pedagógico-didácticas. (Schwartzman, 2014)

Considerando que la enseñanza es una “acción situada, porque transcurre en un contexto histórico, social, cultural, institucional” (Basabe y Cols, 2007, p. 141) corresponde concebirla como un tipo particular de práctica social. El reconocer a la enseñanza como una práctica social permite reconocer a los docentes como actores sociales que poseen “intenciones que dan sentido y dirección a sus reflexiones y decisiones relativas a qué y cómo enseñar” (Basabe y Cols, 2007, p. 142). Por lo tanto, las prácticas de enseñanza no son neutrales, sino que están guiadas por intencionalidades y valores que las sustentan y orientan. En este modelo, la buena enseñanza

“tiene tanto fuerza moral como epistemológica. Preguntar qué es buena enseñanza en el sentido moral equivale a preguntar qué acciones docentes pueden justificarse basándose en principios morales y son capaces de provocar acciones de principio por parte de los estudiantes. Preguntar qué es buena enseñanza en el sentido epistemológico es preguntar si lo que se enseña es racionalmente justificable y, en última instancia, digno de que el estudiante lo conozca, lo crea o lo entienda”. (Fenstermacher, 1989, p. 158)

Esta significación de la buena enseñanza implica recuperar la ética y los valores en las prácticas de la enseñanza. Las viejas propuestas conductistas se asentaban en prácticas que reforzaban las buenas conductas y castigaban el error, poniendo el centro del aprendizaje en la memoria y la repetición. Las derivaciones de la psicología constructivista ponen el acento en el proceso reflexivo y en el papel de la comprensión en el conocimiento. (Litwin, 2008) La construcción del conocimiento situado se realiza a través de esfuerzos de colaboración, asociados a propósitos que se comparten, y por medio de diálogos y desafíos planteados desde las diferencias entre las personas.

De esta forma, hoy sabemos que el sujeto que aprende no es un mero receptor de las informaciones que recibe, sino que las selecciona, las transforma y las reconstruye integrándolas (o no) a la estructura de conocimientos y habilidades que posee y adecuándolas para la resolución de las sus necesidades, expectativas, experiencias personales y contexto cultural. El ideal del aprendizaje, entonces, como construcción implica el reconocimiento de que todo individuo es el agente activo en el intercambio con el ambiente y se distancia de la idea que sólo es receptor pasivo del conocimiento transmitido. (Davini, 2008)

En la enseñanza con uso de Entornos Virtuales o campus, entendidos como el espacio virtual caracterizado por la utilización de variadas tecnologías de la comunicación para lograr entornos de aprendizaje efectivos y la interacción de estudiantes y profesores (Kurshan, 1991 citado en Sabulsky, 2007), los cambios respecto a las situaciones tradicionales no sólo se dan en relación al contexto de la enseñanza, sino también en relación al contenido, y suponen además un cambio de perspectiva tanto por parte del estudiantes como del profesor.

Es un modelo construido como punto de partida que posibilita considerar las relaciones entre la enseñanza y la integración de TIC, en particular para trabajar en educación a distancia, a partir de la concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje, siendo sus conceptos principales: aprendizaje significativo, mecanismos de influencia educativa, procesos cooperativos y colaborativos y construcción de significados compartidos.

Los usos de tecnologías digitales favorecen otros modos de organización y desarrollo de los procesos de aprendizaje y la construcción de conocimiento. Potencia además la construcción colaborativa y contribuye al encuentro de significatividad de los aprendizajes. A través de lo multimedial - audio, imágenes, movimiento, hipertextos, tecnología móvil, redes, se potencian los contenidos para el aprendizaje. Internet además facilita el acceso a la información y configura la posibilidad de la ubicuidad. Las redes y la comunicación estimulan la comunicación entre pares y entre docentes y estudiantes. Son los aspectos metodológicos (estrategias, técnicas, procedimientos y actividades) y la intencionalidad de cada acto lo que caracteriza principalmente, desde la perspectiva de la UNSAM, el Sistema Institucional de Educación a Distancia.

La cuestión de los procesos de construcción de conocimientos en los nuevos entornos, junto con los perfiles que se requieren para las prácticas educativas en ambientes virtuales, implican una vinculación entre teorías y prácticas pedagógicas y el uso de tecnologías alineadas a ellas, impactando en la calidad de las enseñanzas mediadas. La adquisición de TIC para utilizar en los procesos de enseñanza y aprendizaje ha suscitado nuevos interrogantes, ya que implica -entre otros aspectos propios de un modelo educativo- construir un nuevo sujeto de enseñanza y globalmente, suscribir un nuevo contrato pedagógico. En este contrato se tienen en cuenta los siguientes elementos que componen las prácticas de pedagógicas:

* Los contenidos: designan al conjunto de saberes o formas socio-culturales cuya apropiación por parte de los alumnos se considera fundamental para la formación de las competencias definidas. Su tratamiento didáctico implica resolver, por un lado, su delimitación, vinculada a la selección y la organización según criterios coherentes; y por otro, su desarrollo narrativo explicativo.
* La enseñanza: constituye una intervención ajustada que propone grados de interactividad entre el sujeto y el conocimiento, a través de una secuencia de acciones, con la finalidad de activar sus procesos cognitivos hasta convertirlos en habilidades. Proporciona a otro sujeto, estrategias que despiertan el deseo de apropiarse de saberes y de procedimientos para satisfacer un requerimiento que siente como propio. El diseño del proceso de enseñanza propuesto, comprende dos tramos de trabajo diferentes: a) Un tramo sincrónico: las instancias de evaluación presenciales y los espacios de interacción en línea a través de CHAT y Web Cam; b) Un tramo asincrónico: para las lecturas, estudios, realización de ejercicios, trabajos grupales, actividades y foros de discusión y tutorías por correo electrónico.
* El aprendizaje: es un proceso en el que el alumno se entrelaza con la realidad, estructurándose y transformándola al actuar sobre ella. El sujeto aprende en la medida en que la situación le proporciona una serie de acciones que conllevan un orden para que el contenido se pueda ir construyendo de manera gradual y progresiva y que este accionar le resulte significativo en su proceso de comprensión e intervención en la realidad.
* La evaluación: entendida como una práctica que articula, en primera instancia, momentos de obtención de información rigurosa y sistemática –para obtener datos válidos y fiables– acerca de una situación educativa y sobre la base de criterios definidos. En segunda instancia, supone un momento de interpretación de la información recogida. Finalmente, de toma de decisiones para la mejora de la enseñanza y del aprendizaje. En el marco de la complejidad de la evaluación y desde principios democráticos, siempre será una práctica subsumida en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, e implicará a todos los involucrados.
* La comunicación didáctica: es un proceso netamente social –situado y cultural –distribuido en entornos y artefactos.

El modelo pedagógico es, en definitivas cuentas, el encuadre para que el escenario virtual operacionalice sus recursos y herramientas, promoviendo tanto la interactividad instrumental como la cognitiva. La práctica docente en los entornos virtuales, concebida como buena enseñanza, promoverá una serie de acciones y de contenidos mediados y mediatizados, de instancias y espacios de interacción que tendrá como objetivo aprender de manera social, colaborativa e interactiva conformando una verdadera comunidad de aprendizaje (Litwin, 2008; Ozollo, 2011)

**Bibliografía**

Basabe, L y Cols, E (2008) La enseñanza. En: El Saber didáctico. Buenos Aires: Paidós Educador.

Davini, M. C. (2008). Métodos de enseñanza: didáctica general para maestros y profesores. Buenos Aires: Santillana.

Fenstermacher, G (1989) Tres aspectos de la Filosofía de la Investigación sobre la enseñanza. Barcelona: Paidós.

Litwin, E. (1997). Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la educación supe5rior. Buenos Aires: Paidós Educador.

Litwin, E. (2008). El oficio de enseñar: condiciones y contextos. Buenos Aires: Paidós Educador.

Ozollo, F (2011) La influencia de los entornos virtuales de aprendizaje en la construcción de conocimiento de los docentes universitarios del área de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la Universidad Nacional de Cuyo. Tesis doctoral, Universidad de Jaén, en España.

Ozollo, F. y Orlando, M. (2013) Funciones didácticas en los escenarios digitales. 6º seminario internacional de Educación a Distancia "La educación en tiempos de convergencia tecnológica". 10-12 de octubre de 2013. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

Sabulsky, G. y Roldan, P. (2007). “El desarrollo del Aula Virtual. Una experiencia de innovación en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba”. En Actas del IV Seminario Internacional RUEDA. Córdoba Argentina

Schwartzman, G., Tarasow, F., & Trech, M. (2014). De la Educación a Distancia a la Educación en Línea. Aportes a un campo en construcción, Buenos Aires: Homo Sapiens.